



Año I Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXV del Congreso del Estado de Baja California.	22 de mayo de 2025	No. 051
--	--	---------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<u>DOCUMENTO</u>
2. ORDEN DEL DÍA.	<u>DOCUMENTO</u>
3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>08</u> DE MAYO DE 2025;	<u>DOCUMENTO</u>

COMUNICACIONES OFICIALES:

1. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria “Senador Belisario Domínguez”, en la Colonia Santa Isabel, Mexicali, Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
2. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 2, 3, 7 y 8 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
3. Iniciativa presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se crea la Ley de Protección a Madres Solteras Jefas de Familia del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
4. Iniciativa presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 6, 44 y 44 TER de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California reforman los artículos	<u>DOCUMENTO</u>

Jueves 22 de Mayo de 2025



1 y 8, y se adiciona el Capítulo XII, denominado “De la Prohibición de Espectáculos Crueles con Animales”, con los artículos 67, 68 y 69, de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Baja California,	
5. Iniciativa presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma la denominación de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California, para quedar como “Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Baja California”, y así mismo se reforman los artículos 1 y 8, y se adiciona el Capítulo XII, denominado “De la Prohibición de Espectáculos Crueles con Animales”, con los artículos 67, 68 y 69, de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 19 BIS 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
8. iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se crea la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM, por el que se adicionan los artículos 221 BIS y 273 TER del Código Penal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Jorge Ramos Hernández, a nombre propio y en representación del PVEM, por el que se adiciona el artículo 317 TER del Código Penal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
11. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en	<u>DOCUMENTO</u>



representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforman los artículos 5, 8, 11, 12 y 13 de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California	
12. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se reforma las fracciones IX, X y se adiciona la fracción XI del artículo 4 de la Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos en el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
13 Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA , por la que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona las fracciones V y VI al artículo 305 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona el artículo 226 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona el artículo 339 TER al Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
17. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona una fracción IX al artículo 18, un quinto párrafo al artículo 42 y un numeral 6, a la fracción V del artículo 80, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
18. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona un párrafo al artículo 73; se adiciona la fracción X al artículo 74; y se reforma el artículo 75, de la Ley de Educación del Estado de Baja California, y	<u>DOCUMENTO</u>



así mismo se adicionan los artículos 37, 38 y 39 a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California	
19. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, integrantes de la XXV Legislatura, por la que se crea la Ley de Voluntad Anticipada y se reforma el artículo 154 del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
20. Iniciativa recibida en Oficialía de Partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se desincorpora del patrimonio del dominio público del Estado y e incorporar al patrimonio del dominio privado del mismo, dos predios ubicados en el Municipio de Ensenada y uno en el Municipio de Rosarito, así como el cambio de destino de un predio del Municipio de Ensenada, para que sean utilizados en la prestación de servicios de salud, en favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR),	DOCUMENTO

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

1. De la Junta de Coordinación Política, relativo a la conformación de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.	<u>DOCUMENTO</u>
--	----------------------------------

DICTAMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 65.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 66.- No se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial la Bufadora, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 67.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>



DICTAMEN NO. 68.- Sí se aprueba la Cuenta Pública del Bienestar Social Municipal, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 69.- No se aprueba la Cuenta Pública al Patronato “Alianza Empresarial para la Seguridad Pública” Mexicali, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 70.- Sí se aprueba la Cuenta Pública a la Administración Portuaria Integral del Estado de Baja California, S.A. de C.V., por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 71.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 72.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 73.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 74.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 33.- Se aprueba la reforma a los artículos 21 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así mismo se aprueba la reforma a los artículos 21 y 23 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 34.- El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma a los artículos 109, 277 y 307 del Código Nacional de Procedimientos Penales,	<u>DOCUMENTO</u>



DICTAMEN NO. 35.- Se aprueba la reforma a los artículos 7, 8, 72, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	DOCUMENTO
---	------------------

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 66.- Sí se aprueba la ampliación de recursos por la cantidad de \$3,866,867.00 (SON TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2025, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes generados en ejercicios anteriores.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

PROPOSICIONES:

1. Proposición presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, por el que se exhorta al Presidente Municipal, al Director de Participación Ciudadana y Seguridad Pública, y a la Síndico Procurador, todos del Municipio de Tecate, Baja California, para que rindan un informe detallado de la situación administrativa - laboral en la que se encuentran los elementos policiales de la Dirección de Seguridad Ciudadana y de Tránsito Municipal, en los términos solicitados en el presente documento	<u>DOCUMENTO</u>
2. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, para que en el ámbito de sus competencias promueva la mejora y el mantenimiento de los puentes peatonales en la Ciudad de Tijuana.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Marina del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, soliciten de manera firme y urgente a las Autoridades del Gobierno de los Estados Unidos de América, así como a las Autoridades Portuarias de la Ciudad de Nueva York, la aclaración puntual, transparente y exhaustiva de las causas que originaron el accidente ocurrido el día	<u>DOCUMENTO</u>



<p>17 de mayo de 2025, en el que el Buque Escuela Arm Cuauhtémoc de la Armada de México impactó contra el puente de Brooklyn, provocando la lamentable pérdida de vidas humanas y múltiples personas lesionadas.</p>	
<p>4. Proposición presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a fin de que realice las acciones para establecer una oficina de atención en el Estado de Baja California, o en su defecto, designe personal comisionado con facultades para atender de manera mensual los asuntos pesqueros de todos los Municipios del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>5. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, y a la Fiscal General del Estado de Baja California, para que, en sus respectivos ámbitos de competencia, dirijan la investigación, avancen en el proceso y resuelvan conforme a los principios de debida diligencia, el enfoque diferenciado, no revictimización, perspectiva de infancias e interés superior de la infancia, en el caso abuso, violación, pederastia agravada y/o trata de personas en contra de AYLISCH LAYDE CARRILLO BRAGAL, y las demás víctimas del líder religioso del grupo GESHET</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>6. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; al Secretario General de Gobierno de Baja California; al Secretario de Salud y a la Fiscal General del Estado de Baja California, a fin de impulsar acciones coordinadas para prevenir, investigar y sancionar adecuadamente los feminicidios y su tentativa, mediante la implementación de los CECOVIM (Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres) en Baja California y el cumplimiento efectivo del protocolo de feminicidio y la perspectiva de género por parte de las autoridades responsables.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, y las Diputadas Santa Alejandrina Corral Quintero, María Yolanda Gaona Medina y Daylín García Ruvalcaba, por el que se exhorta a la Titular del Gobierno del</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>



<p>Estado para que haga público varios cuestionamientos, entre ellos el documento oficial mediante el cual se le notifica por el Departamento de Estados Unidos la revocación de visa, las causas y motivos de dicha acción, presente un informe de la declaración patrimonial e informe las medidas a implementar por el Gobierno para impedir se vean afectados los canales de comunicación y cooperación transfronteriza.</p>	
<p>8. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta al Ayuntamiento de Mexicali, para que previo diagnóstico físico del lugar y el estudio respectivo de su viabilidad financiera, incluya dentro del próximo paquete de obra pública, la repavimentación total de la Avenida Checoslovaquia y la terminación del tramo Refugio - Cádiz - Santa Isabel, en la Zona Poniente de esta Ciudad de Mexicali, Baja California.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>9. Proposición presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y obligaciones estatales, a fin de que refuercen la atención, seguimiento y apoyo a la salud mental de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia escolar, así como a las niñas, niños y adolescentes que han realizado o realizan actos de violencia escolar</p>	<u>DOCUMENTO</u>

POSICIONAMIENTOS:

<p>1. Posicionamiento presentado por las Diputada y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, relativo al respaldo y reconocimiento al trabajo de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda a favor del Pueblo de Baja California</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>2. Posicionamiento presentado por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, relativo a la relevancia e importancia de las obras de infraestructura ferroviaria en Tijuana para el Comercio Internacional.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>3. Posicionamiento presentado por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, relativo a la Iniciativa que crea la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Baja California.</p>	<u>DOCUMENTO</u>



4 Posicionamiento presentado por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo , relativo a la elección extraordinaria de este 1ro de junio 2025, para designar a integrantes del Poder Judicial.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Posicionamiento presentado por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , relativo a la violencia vicaria.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Posicionamiento presentado por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , relativo al proceso de elecciones de Magistrados, Jueces y otros Órganos Administrativos	<u>DOCUMENTO</u>
7. Posicionamiento presentado por el Diputado Diego Alejandro Lara Arregui , relativo a la aplicación de gravámenes a las remesas y al respaldo al liderazgo estatal.	<u>DOCUMENTO</u>
8. Posicionamiento presentado por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López , relativo a la importancia de relacionarse en la vida política del País, de nuestro Estado en las próximas elecciones.	<u>DOCUMENTO</u>

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria el día 05 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.